

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	203779
Número de orden de compra a modificar:	54295

Entidad compradora:	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA
Nombre del solicitante:	Vilma Esperanza Arbelaez Niel
Proveedor:	Casalimpia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-29 16:55:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
51852	CDP	168	168	
Nueva	CDP DP000267 PARA ADICIONAR Y PRORROGAR LA ORDEN DE COMPRA 54295	DP-267	DP	267

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

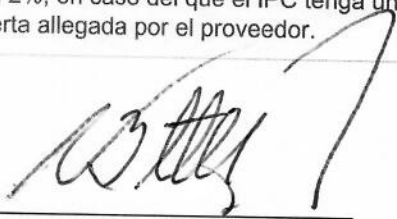
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	1648042.00	168	6592168.00
2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	4.0	Unidad	271879.60	168	1087518.40
3	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	168	0.00
4	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	168	0.00
5	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	76796.86	168	76796.86
6	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	145914.04	168	145914.04

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1 Enero 2021 incluye proyección	1.00	Mes	1705723.47	DP-267	1705723.47
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería - Enero 2021 incluye proyección	1.00	Unidad	299003.80	DP-267	299003.80
Editado	5	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	96844.13	168	96844.13
Editado	6	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	184003.86	168	184003.86

Detalle o justificación de la aclaración

Considerando la inexistencia de personal que preste servicios de Aseo, así como la necesidad de adquirir bienes de aseo y cafetería; la Entidad requiere prorrogar y adicionar por el término de un mes la orden de compra 54295 considerando la necesidad de la prestación del servicio continua, así como contar con el tiempo suficiente para adelantar el evento de cotización para la vigencia 2021. Los valores adicionar corresponden al valor inicialmente contratado más el incremento que para el caso del operario corresponde al incremento fijado por el Gobierno Nacional para el año 2021 y para el caso de Los bienes de aseo y cafetería tienen una proyección del 2%, en caso del que el IPC tenga una variación diferente se aplicaran los ajustes correspondientes. A su vez se tiene en cuenta la oferta allegada por el proveedor.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Néstor Darío Bustamante R.

Documento: 71.584.910 Medellín.



Firma de proveedor

Nombre: JOHANNA MILENA ALFARO LEON

Documento: CC 52.957.415

